



950154089001

PROCESO DESPACHO COMISORIO
RADICADO 950014089001 **2021 00136**
DEMANDANTE MOTOCROSS DEL ORIENTE LTDA.
DEMANDADO ENRIQUE URREA URREA
 HÉCTOR RAÚL CASTAÑEDA ALDANA

Calamar – Guaviare, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticinco
(2025).

Atendiendo al informe secretarial, el Despacho señala para el día viernes 07 del mes febrero del año 2025, a la hora 10:00 a.m., como nueva fecha para llevar a cabo diligencia de secuestro del rodante tipo Clase: Motocicleta, Marca: Suzuki, Placa: CBY 37F, denunciado como propiedad del demandado ENRIQUE URREA URREA, el vehículo se encuentra en la estación de policía de CALAMAR-GUAVIARE.

Para la práctica de la anterior diligencia se designa como secuestre a **MARÍA CLEOFE BELTRÁN BUITRAGO** C.C. 40.367.560, TELÉFONO: 3112552760, EMAIL: mariac.angel2311@hotmail.com, quien integra la lista de auxiliares de la justicia. Comuníquesele la designación.

Se advierte a la parte interesada que para el día de la diligencia debe aportar el Certificado de Tradición actualizado donde conste la inscripción de la medida de embargo sobre el bien perseguido y demás anexos correspondientes para llevar a cabo la diligencia.

Cumplida la comisión, devuélvase la actuación al juzgado de origen.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

EDGAR EDUARDO CAICEDO REY
JUEZ

SECRETARÍA JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE CALAMAR (G).

La presente providencia es notificada por
anotación en estado N.º 04 Fecha.:27 de
febrero de 2024.

Daniel German Paternina Torres
Secretario